



## Comité de Desarrollo Salud y Vida Municipio de Monción



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Santo Domingo, Septiembre de 2009**

**Programa “Gestión y protección de los recursos naturales  
en cuencas hidrográficas”**

**PROGEREN**



**Sistematización Comité de Desarrollo Salud y Vida,  
Municipio de Monción  
ISBN**

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana  
Septiembre 2009

**Deutsche Gesellschaft für  
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH**

HANS-PETER DEBELIUS  
Director de la Agencia de la GTZ en  
República Dominicana

Apartado Postal 2960  
Calle Ángel Severo Cabral No. 5,  
Ensanche Julieta, C. P. 10130  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: +1 809 541-1430  
Fax: +1 809 683 2611  
[www.gtz.de](http://www.gtz.de)  
E-mail: GTZ-DomRep@gtz.de

**Programa „Protección y gestión de recursos  
naturales en cuencas hidrográficas“ (PROGEREN)**

Un Programa de la cooperación alemana para el desarrollo,  
financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y  
Desarrollo (BMZ)

**Dr. OSCAR MENA TAMAYO**  
Asesor Principal del Programa

**Autores**

Dr. Oscar Mena Tamayo  
Andrés Cepeda

**Ayuntamiento de Monción,  
Provincia Santiago Rodríguez**

**Comité de Desarrollo Salud y Vida de  
Monción**

**Impresión**

Se permite la reproducción total o parcial del  
contenido de esta publicación, siempre y  
cuando sea citada la fuente.

# Índice

Índice .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
Presentación .....	4
1. La Gestión Ambiental .....	7
a. La Gestión Ambiental Local .....	7
b. Comités Ambientales Municipales .....	7
2. Detalles de una experiencia .....	9
3. Pasos del proceso .....	12
a. Fase I: Preparación .....	12
b. Fase II: Conformación y funcionamiento .....	13
c. Éxitos en el corto plazo .....	15
d. Claves del éxito .....	16
e. Fase III: Próximos pasos .....	21

## Presentación

La gestión ambiental en el territorio es uno de los retos más importantes en la República Dominicana. Del uso sostenible de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas depende la capacidad de los ecosistemas para asegurar la provisión de agua a largo plazo. Estudios realizados demuestran que, debido al mal manejo de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas, la cantidad de agua disponible para el consumo humano en la República Dominicana se reducirá en los próximos años.

El manejo de los recursos naturales en la República Dominicana dio un gran avance con la creación de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SEMARENA) en el año 2000 (Ley 64-00). Esa ley establece, entre otros elementos, la creación de *unidades de gestión ambiental*, conocidas como UGAM, en el sector público. Los gobiernos locales también fueron incluidos entre las instituciones que debían crearlas.

Tradicionalmente en la República Dominicana, los ayuntamientos han tenido bajo su responsabilidad, entre otras competencias, la gestión de los residuos sólidos. La nueva Ley de Municipios (176-07) descentraliza la gestión ambiental a los ayuntamientos y dispone que éstos creen **Unidades Ambientales Municipales (UAM)**. La mencionada Ley establece competencias ambientales que los ayuntamientos deben atender, y abre la posibilidad de que éstos puedan asumir competencias ambientales adicionales, si demostraran capacidades para ello.

Las leyes, antes mencionadas, están orientadas a solucionar los problemas ambientales allí donde estos suceden. Parte de la hipótesis es de que las/los ciudadanas/os pueden y deben involucrarse activamente en su territorio para evitar el deterioro de los recursos naturales, protegerlos e incluso recuperarlos.

Para que todo esto se haga realidad es necesario que:

- a) Los ayuntamientos cuenten con recursos financieros, humanos, materiales y equipos apropiados para hacerlo;
- b) Las/los ciudadanas/os se organicen, según sus intereses, y pueden presentar y defender sus intereses en la toma de decisiones a diferentes niveles;

En el marco de la cooperación técnica bilateral, los Gobiernos de la República Dominicana y de la República de Alemania, acordaron (2005) concentrar la cooperación bilateral en el eje estratégico del manejo de los recursos naturales en cuencas hidrográficas. En este marco se desarrolla, desde el 2006 el Programa **Protección y Gestión de Recursos Naturales en Cuencas Hidrográficas (PROGEREN)**. Este Programa se ejecuta a nivel local, regional y nacional. A nivel local se trabaja con organizaciones de productores y con los Ayuntamientos y Distritos Municipales de las cuencas altas de los ríos Yaque del Norte y Artibonito, a

nivel intermedio se trabaja con organizaciones que abarcan más de un municipio (p.e. el Proyecto Pago por Servicios Ambientales en la cuenca del Río Yaque del Norte donde actúan de manera conjunta SEMARENA, la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) y la Empresa Generadora de Energía Hidroeléctrica (EGEHID); y a nivel nacional se coopera con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), así como también con el IDIAF y otros. Contraparte política por parte del Gobierno de la República Dominicana es la Secretaría de Estado, Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD).

Con los ayuntamientos se desarrollan acciones de diferente tipo y naturaleza, desde hace muchos años. En la actualidad, la cooperación se concentra en el manejo de los recursos naturales, utilizando para ello instrumentos y estrategias de diversa naturaleza. Los ayuntamientos con los que se coopera, en el marco de PROGEREN, son Jarabacoa, Jánico, Monción y Restauración, así como el Distrito Municipal de Las Placetas (Municipio de San José de las Matas). Otros Distritos Municipales asentados en las cuencas altas de los ríos Yaque del Norte y Artibonito son Tireo (Municipio de Constanza) y Río Limpio (Pedro Santana), así como el Ayuntamiento de San José de las Matas cuyas autoridades no se han integrado a la gestión ambiental.

Entre 2006 y 2008 se elaboraron, en cooperación con las autoridades municipales mencionadas, los siguientes documentos básicos para la gestión del territorio: los Planes de Ordenamiento Territorial (Jarabacoa y Constanza), y los Diagnósticos Ambientales Municipales (Monción, Jánico y Restauración). Durante el presente 2009 se realizaron acuerdos con las autoridades municipales de Jarabacoa, Jánico, Monción, Restauración y el Distrito Municipal Las Placetas para enfrentar algunos problemas ambientales en sus territorios. Sobre la base de estos acuerdos, que muestran la voluntad política tanto de los síndicos como de los concejos de regidores, se desarrollan acciones para mitigar o evitar algunos impactos ambientales.

El presente documento recoge las primeras experiencias del proceso de creación de un **comité municipal ambiental en el Municipio de Monción** (febrero 2009) que, la *Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH* conjuntamente con el Ayuntamiento de Monción y la sociedad civil de ese Municipio han desarrollado en el transcurso del presente año 2009. A esta iniciativa se sumó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), a través de la oficina en el Municipio de Monción, en la Provincia de Santiago Rodríguez.

Mediante la presente publicación se busca compartir esta experiencia con otros Ayuntamientos y con las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la ciudadanía en general. Como una guía en construcción, esta experiencia buscar provocar que otros la repliquen y la enriquezcan, generando, de esta manera, más capacidades locales para promover un desarrollo sostenible.

En la primera parte se hace un corto resumen de lo que se entiende por gestión ambiental local y los comités municipales ambientales. En la segunda se presenta detalles de la experiencia, hasta ahora vivida; y en la tercera se analizan los pasos dados en las fases de preparación, conformación y funcionamiento, éxitos en el corto plazo, claves del éxito y los próximos pasos a desarrollarse.

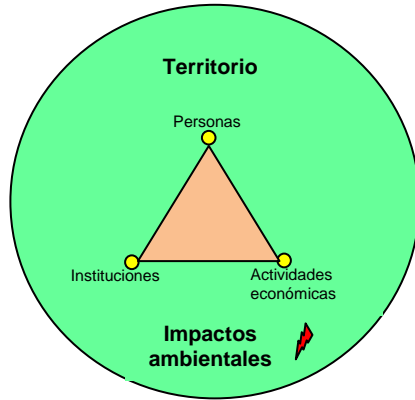
La presente sistematización del proceso en marcha fue posible gracias a la participación de las siguientes personas:

- Sor Betania, Asociación Perpetuo Socorro, coordinadora del Comité de Desarrollo Salud y Vida de Monción
- Radhamés Guzmán, Síndico
- Rosagna Aguilera, Encargada municipal SEMARENA Monción
- Modesto Peralta, Párroco Monción
- Jesus Abreu, SEMARENA
- Nicolás Almonte, Cluster del Casabe de Monción
- Saturnino Nuñez, SOEMO
- Juan Gilberto Torres Herrera, Plan Sierra
- Marcelo de Jesús Reyes, Educador
- José Martín Tejada, Junta de Vecinos de Monción
- Eladia Vélez, Ama de casa
- Luisa Bueno Sanchez, Comerciante
- Mercedes Peralta, Patronato transporte estudiantes universitarios/as
- Lorenzo Martínez, Junta de vecinos/as del Cacique
- Joselín Perdomo, ciudadano
- Eduardo Bom, ciudadano



# 1. La Gestión Ambiental

## a. La Gestión Ambiental Local



La **gestión ambiental** es el conjunto de acciones necesarias para prevenir, mitigar y/o resolver los problemas ambientales de la actividad humana, con el fin de asegurar las bases materiales para lograr un desarrollo sostenible. La **gestión ambiental local** es, entonces, la forma como se organizan las actividades humanas para lograr una mejor calidad de vida, previniendo o mitigando los efectos negativos sobre el medio ambiente.

De acuerdo a la Ley de Municipios y del Distrito Nacional (176-07), los ayuntamientos deben contar con un plan municipal de desarrollo (Art. 122), que debe contener el conjunto de intervenciones para garantizar

un desarrollo armónico de los asentamientos urbanos y la preservación de los recursos naturales y un medio ambiente sostenible..." (Art. 127)

En la República Dominicana la Ley de los Municipios y del Distrito Nacional establece que los ayuntamientos son los responsables de la **gestión del medio ambiente local**, para lo cual deben crear, en su estructura institucional, **unidades ambientales municipales (UAM)** (Art. 127)

## b. Comités Ambientales Municipales

Tomando en cuenta que son los munícipes, las empresas, organizaciones, instituciones y otro tipo de actores que viven y actúan en el territorio municipal los que afectan el medio ambiente, los Ayuntamientos consideran que, bajo el principio de que el contamina paga, son los propios actores que deben cambiar su forma de relacionarse con el medio ambiente y de aprovechar los recursos naturales. Por otro lado, el artículo 226 de Ley de Municipios establece que los ayuntamientos fomentarán la colaboración ciudadana en la gestión municipal con el fin de promover la democracia local y permitir la participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos de su competencia.

Por estas razones, los Ayuntamientos inician un proceso de inclusión social para la aplicación de las políticas y normas ambientales que rigen en el país y que han sido emitidas y aprobadas por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En el municipio de Monción los actores, tanto público como privados, han asumido el reto de, articulados en un comité de desarrollo, contribuir a desarrollar una gestión ambiental local orientada hacia la sostenibilidad.

En este sentido, los comités ambientales son espacios de articulación y coordinación de los actores en el territorio para juntos crear conciencia, compromisos y acciones colectivas para evitar, recuperar o mitigar los impactos ambientales negativos. Esta conciencia colectiva debe transformar a las/os municipales en actores activos que cuidan su medio natural, que revisan sus propias conductas y apoyan la aplicación de las leyes para aquellos que afectan negativamente al medio ambiente.

De esta manera, los comités democratizan las decisiones del territorio, posibilitan la construcción de ciudadanía y promueven el desarrollo de capital social; de esta manera, crece el involucramiento ciudadano en la política local, disminuye la necesidad del “clientelismo” como mecanismo para la promoción del desarrollo local y, consecuentemente, aumenta la confianza en el rol que pueden y deben jugar las/os ciudadanas/os organizadas/os para fiscalizar y controlar las acciones de los entes públicos en el territorio (rendición de cuentas).



Comité de Desarrollo Salud y Vida de Monción: vista de una reunión



## 2. Detalles de una experiencia

¿Cómo se llama el Comité?

En el Municipio de Monción existe y funciona el **Comité de Desarrollo Salud y Vida**.

¿Por qué le pusieron ese nombre?

El nombre expresa el interés que tiene la población por la salud y la vida. Los miembros del Comité coinciden en que *"todo lo que afecta a la biodiversidad, afecta a la vida"*. El Comité integra, además, en su denominación la palabra desarrollo, pues si bien la contaminación ambiental del municipio afecta mucho a la vida, no es todo lo que la población necesita para vivir mejor; es decir, el Comité tiene la intención de trabajar también por el desarrollo del municipio.

¿De quién, de dónde nació la idea?

Monción es un Municipio localizado en la Cordillera Central, en la Provincia de Santiago Rodríguez, que no cuenta con un servicio de agua potable, aunque tiene un acueducto. El agua que abastece a la población, a través del acueducto, llega de manera muy irregular y está fuertemente contaminada. Por ello, *"La necesidad de contar con un acueducto que provea de agua de calidad data desde los años 70"* y ha sido el motivo por el cual la población se ha movilizado en el pasado, sin ningún éxito. Si bien en los años 90 se construyó un acueducto, éste es deficiente y el agua que la población recibe no se encuentra en buenas condiciones.

Por otro lado, varias personas de la comunidad solicitaron al Ayuntamiento organizarse motivados por *"la necesidad de reunir a personas representativas de la comunidad para detectar lo malo (por ejemplo, el agua contaminada) y buscar soluciones. Para no fracasar como en el pasado, empezamos aceptando el hecho de que nosotros mismos somos los contaminadores, pues botamos basura y otros contaminantes a los arroyos. Si eso es así, entonces, nosotros mismos podemos solucionar muchos problemas"*.

La idea de constituir el Comité nació el 20 de febrero de 2009.

¿Cuándo se reúnen?

El Comité no tiene un calendario de reuniones periódicas, sino que se reúnen de acuerdo a los *“trabajos, (depende) de la planificación”*.

...y ¿para qué se reúnen?

La idea inicial fue *“concientizar a la población”*. Concientizar significa que las *“personas pasan de percibir que existe la contaminación y que piensa que eso es algo normal, a entender que ellos mismos son los que contaminan y dejan de hacerlo”*. Esto *“no solamente ocurre con la gente, sino que las empresas dejan de contaminar los arroyos”*  
*“El Comité se ha acercado a la comunidad facilitando el diálogo”,* por ello, en el mismo *“existe una búsqueda de soluciones... el Comité supervisa lo que la gente y los empresarios hacen... el Comité no persigue, sino que dialoga”*.  
De esta manera *“el Comité no está solo para solicitar un acueducto, sino para pensar qué más podemos hacer”*

¿Quiénes conforman el comité y cuáles son sus intereses?

Los empresarios desean quedarse en el Municipio, pues allí nacieron y desean continuar con sus empresas. Efectivamente, uno de los empresarios expresa *“me gustaría ver un Monción atractivo, que atraiga inversiones y, para ello, es necesario contar con agua y otros servicios”*.

El Ayuntamiento, como responsable de la gestión ambiental en su territorio (Ley Municipal 176-07), considera al Comité como *“un aliado para trabajar de manera amplia y participativa”*. *“El Ayuntamiento no puede trabajar solo, a espaldas de la población”*.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales considera que *“el cuidado de los recursos naturales no es una responsabilidad solo de la Secretaría sino de todos. El Comité permite conversar y buscar soluciones a los problemas ambientales entre todos.”*

Un profesor, miembro del Comité, considera que *“el agua puede ser vida y puede ser muerte”*. El medio ambiente es un tema de la educación, para formar a las futuras generaciones.

Un técnico de Plan Sierra, organización social (alianza entre Estado y sociedad civil) cuya misión es revertir el deterioro del medio ambiente, cree que *“se puede cambiar la conducta de las personas a través*

de la educación”.

Un representante de la comunidad afirma “*la preocupación de las familias pobres en la mañana es si tenemos los 30 pesos para comprar el botellón de agua, pues sin agua no se puede vivir. Los pobres tenemos que sacrificarnos para poder comprar el agua, que es la vida*”.

Los comerciantes necesitan el agua para que sus negocios prosperen. “*Si los visitantes conocieran el tipo de agua de que disponemos no vendrían a visitarnos*”

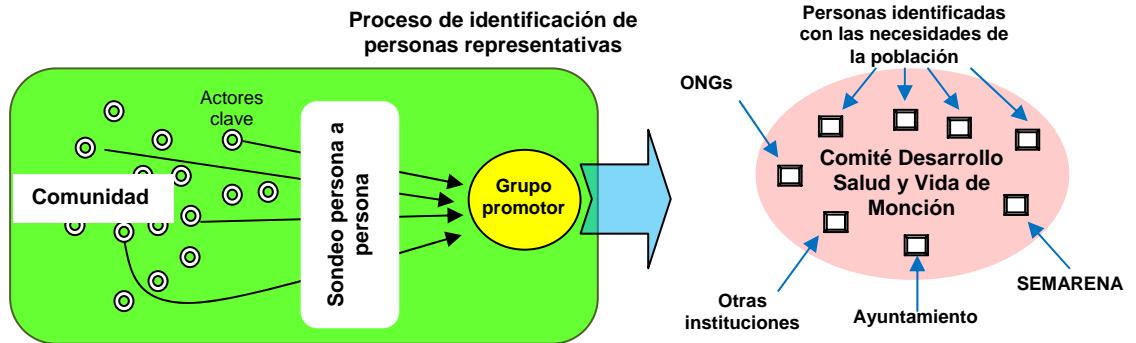


### 3. Pasos del proceso



El presente capítulo recoge los pasos que municipios preocupados por la situación ambiental de Monción han seguido para conformar el mismo, en el marco de las orientaciones y principios antes mencionados.

#### a. Fase I: Preparación

Pasos	Productos esperados	Herramientas
Identificar a las personas interesadas en trabajar para la comunidad	Se cuenta con una lista de posibles personas interesadas en resolver los problemas de la comunidad y de las instituciones responsables.	Entrevistas con grupos de la comunidad
Contar con un grupo motor	Se cuenta con un grupo pequeño de personas para impulsar el proceso	Asamblea



## b. Fase II: Conformación y funcionamiento

Pasos	Productos esperados	Herramientas
<p>Conformar el Comité, con las personas elegidas por la población</p>	<p>El comité se integra bajo el liderazgo de una persona de reconocida neutralidad política. Las instituciones responsables de la gestión ambiental (local y nacional) se integran como miembros del mismo, cada una cumpliendo su función. Empresarios identificados con las necesidades de la comunidad, así como Organizaciones no gubernamentales forman parte del Comité.</p>	<p>Diálogos grupales Acuerdos sobre el rol que deben asumir los miembros en el Comité.</p>
<p>Priorización de los problemas</p>	<p>El Comité cuenta con una lista priorizada de problemas a resolver, tomando en cuenta (i) la urgencia del problema y (ii) las posibilidades que existen para resolverlos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discusión grupal</li> <li>• Diagnóstico ambiental</li> </ul>
<p>Desarrollar una actitud positiva para el diálogo y la participación</p>	<p>El comité decide integrar permanente y positivamente a los actores en la solución de sus problemas.</p>  <p>En el análisis de los problemas no se personalizará, sino que se buscará siempre soluciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diálogos entre los miembros.</li> <li>• Acuerdos de comportamiento.</li> <li>• Reglas de juego claras.</li> </ul>
<p>Conocer la problemática ambiental del municipio</p>	<p>Diagnóstico elaborado conjuntamente con la población y las autoridades</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios</li> <li>• Diagnósticos rápidos participativos</li> </ul> <p><i>(Muchas veces estos documentos, si son realizados con la intención de movilizar a los actores, pueden convertirse en el origen de un interés por conformar un comité)</i></p>

Identificación de soluciones

Acciones de impacto identificadas con los recursos disponibles

Reuniones entre los miembros para identificar competencias, capacidades así como fuentes a las que se puede acceder.

Desarrollo de acciones inmediatas

Ejecución de acciones que en el corto plazo pueden ser exitosas

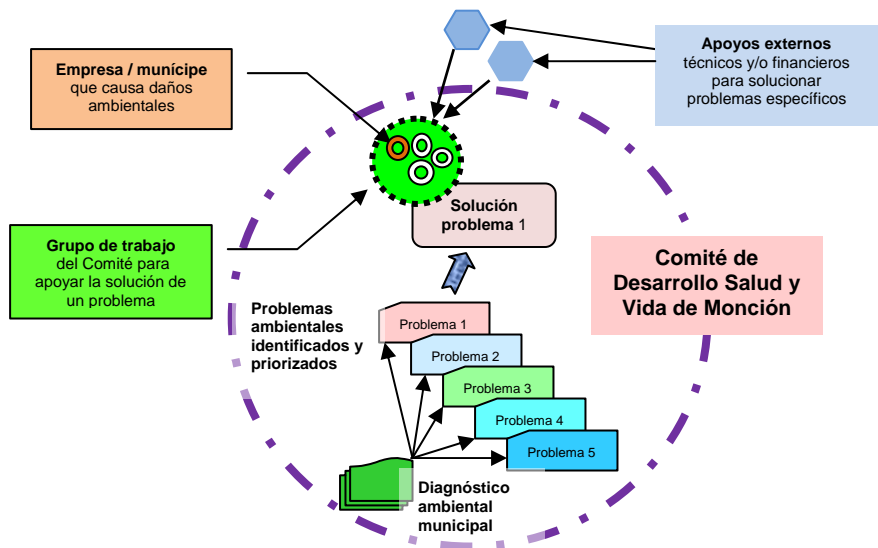
Plan de trabajo  
Realizar operativos  
Hablar con la comunidad

Seguimiento

Cada acción que se ejecuta se evalúa en el Comité, preguntándose

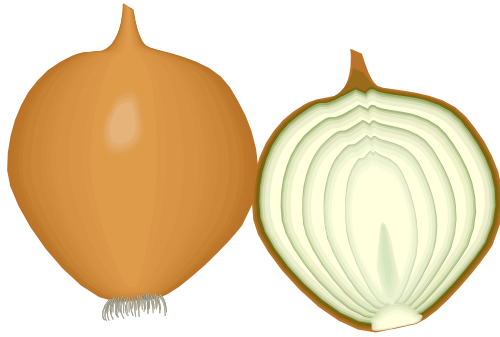
- ¿Ha sido comprendido nuestro mensaje por las personas, empresas, instituciones u organizaciones?
- ¿Cuáles compromisos se han hecho y cómo se han cumplido?
- ¿Qué otras acciones se deben hacer para continuar los procesos iniciados?
- ¿Quiénes pueden incluirse para buscar soluciones más complejas?
- ¿Quiénes son los responsable de continuar el proceso, y qué deben hacer?

Plan de trabajo  
Realizar operativos  
Hablar con la comunidad



## c. Éxitos en el corto plazo

Mediante el enfoque de **investigación - acción participativa** el Comité ha podido cosechar sus primeros éxitos que, a su vez, le permite ganar experiencia y confianza sobre lo que pueden hacer por sí mismos. Esto ha sido posible gracias a la convicción del Comité: “resolver los problemas por nosotros mismos, no buscar que nos lo resuelvan otros”.



(¡como las capas de una cebolla!). De esta manera, los problemas se solucionan paulatinamente.

Eso es posible porque el Comité analiza los problemas (**relación causa-efecto**) que desea solucionar y busca soluciones para las causas de los mismos a un nivel desagregado, a partir de los recursos y potencialidades locales. Dicho de otra manera, los problemas pueden resolverse por partes. El Comité identifica, para cada problema, aquello que puede resolverse localmente, utilizando los recursos y las capacidades institucionales disponibles

A continuación un detalle de algunos procesos que el Comité desarrolla:

### QUÉ HEMOS LOGRADO

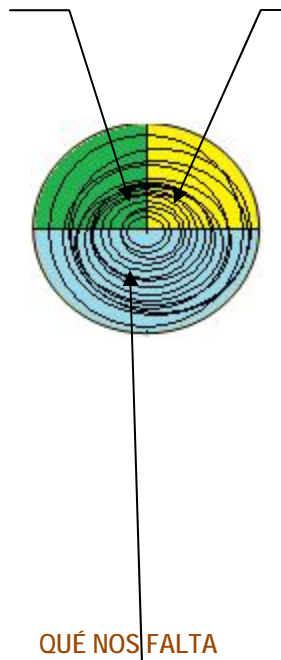
- Cambio de actitud y comportamiento de la población (no botan la basura a los arroyos)
- La población identifica otros problemas ambientales y proactivamente actúa (informa al Comité = control social)
- Las instituciones responsables (SEMAREANA y Ayuntamiento) actúan coordinadamente (acuerdo no formalizado de los roles que deben jugar cada una)
- Varias empresas adoptan las recomendaciones ambientales y las normas y ordenanzas municipales
- Disminuye el nivel de contaminación del arroyo Asiento Frío
- Elaboración de planes de manejo del bosque seco (para proveer combustible a las casaberas)
- Las empresas buscan por su iniciativa soluciones a los problemas ambientales

### QUÉ HEMOS HECHO

- Identificación de puntos críticos o vulnerables ambientales
- Encuentros con instituciones o actores para definir medidas de mitigación, control y solución de la contaminación
- Inspecciones conjuntas Ayuntamiento, SEMAREANA, SESPAS
- Emisión de Ordenanzas Municipales sobre residuos sólidos, ruido y áreas protegidas municipales
- Creación de Comités barriales ambientales
- Medición de la calidad del agua de los arroyos y ríos del municipio
- Jornadas de recolección de desechos/saneamiento del arroyo Asiento Frío
- Desarrollo de una práctica de

### QUÉ NOS FALTA

- Implementar Basura Cero
- Reforestar áreas críticas
- Completar saneamiento del arroyo Asiento Frío
- Ampliar educación ambiental a las escuelas
- Diseñar e implementar área protegida municipal
- Reducir los ruidos en el municipio
- Analizar solución vía filtros verdes



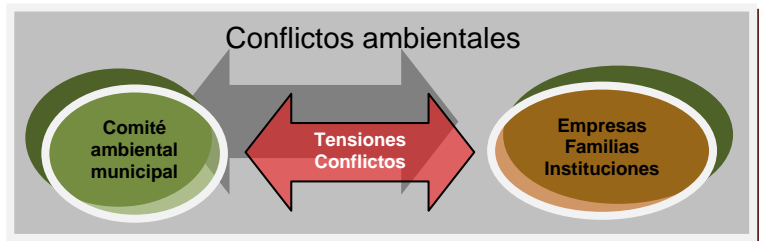


## d. Claves del éxito

Si bien el proceso que vive el Comité de Desarrollo Salud y Vida de Monción se encuentra en sus inicios, las lecciones aprendidas para lograr que el mismo no se desarticule, ni sea otro intento de hacer algo, son muy aleccionadoras. A continuación, algunas de estas lecciones.

### Trabajar en un campo de tensiones

Enfrentar los problemas ambientales en el territorio municipal significa generar tensiones entre las autoridades, la población y aquellos que causan impactos ambientales negativos (personas, empresas e instituciones).



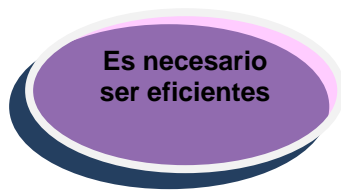
### ¿Qué hacer para no fracasar?

- ➡ Lo más importante es desarrollar un **espíritu de conciliación**, donde nadie se sienta atacado.
- ➡ El Comité se ha convertido en un espacio de reflexión y diálogo para **conocer y resolver los problemas ambientales** (pero no solamente esos).
- ➡ Un paso más allá, el Comité **no ha permitido la politización de las acciones**. Los problemas del medio ambiente son de todos.
- ➡ **Cada institución asume su rol** con un espíritu de cooperación; el Ayuntamiento se siente responsable de la gestión ambiental en su territorio, según lo establece la Ley Municipal (176-07). SEMARENA asume su papel como rector de la política nacional de medio ambiente, se asegura que el Ayuntamiento cumpla la ley y lo acompaña técnicamente. Estas dos instituciones trabajan de manera conjunta sin disputarse liderazgos, sino buscando construir un medio ambiente sano para todos. Por esta razón han delegado la dirección del Comité a una persona neutral que es respetada por la población.
- ➡ La población tiene **confianza en el comité**, debido a que (i) perciben que las autoridades tienen voluntad para actuar, (ii) en el Comité se sientan las instituciones responsables (Ayuntamiento y



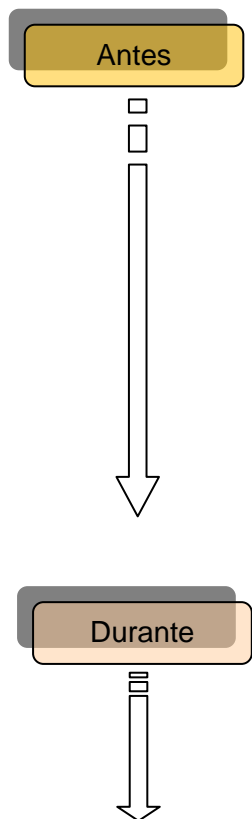
SEMARENA), (iii) nadie se siente atacado, (iv) la población comprende que necesitan las empresas, pues generan empleo, (iv) las empresas han entendido que viven en el municipio, necesitan de la población y de un medio ambiente saludable y quieren buscar soluciones a los problemas.

➡ Resultado de todo este proceso de generar confianza, en la actualidad existe un **control social**; la población no tiene temor de denunciar casos de contaminación ambiental, pues saben que el Comité les ayudará a resolverlo sin crear más problemas.

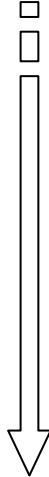


**La población, las instituciones y las empresas sienten que el Comité trabaja.** Las reuniones son rápidas, pues todas/os tienen sus propias agendas de trabajo. Nadie está dispuesto a perder su tiempo. Los resultados se conocen y comparten. Un factor clave para ello es **saber conducir una reunión de trabajo y tener resultados concretos** (*“esta es la contribución de la cooperación alemana, a través de la GTZ”*).

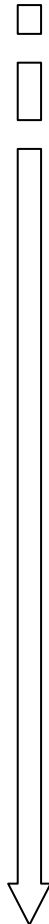
Estos son los pasos que el Comité da para realizar cada reunión del trabajo.



- Preparar el tema que se va a tratar. Es necesario analizar la problemática y dominar el tema para no divagar, para ello
    - el diagnóstico municipal ambiental es la principal fuente de información,
    - se busca otra información disponible, según el tema,
    - se aprovecha la experiencia, conocimientos y capacidades de las instituciones que forman parte del Comité, por ejemplo de SEMARENA,
  - Se distribuyen los roles que jugaran los miembros del Comité, según los temas
  - Se invita, de ser posible por escrito, a la empresa o familias identificadas como causantes de una afectación ambiental
- 
- ¡Antes que nada, hay que generar un espíritu de confianza! Para ello, se realiza un resumen de lo que es el Comité, enfatizando que su rol es informar y compartir, que todos son parte del problema a discutir
  - Luego, la persona delegada por el Comité, presenta el problema, según lo preparado y programado, de manera directa sin divagaciones.

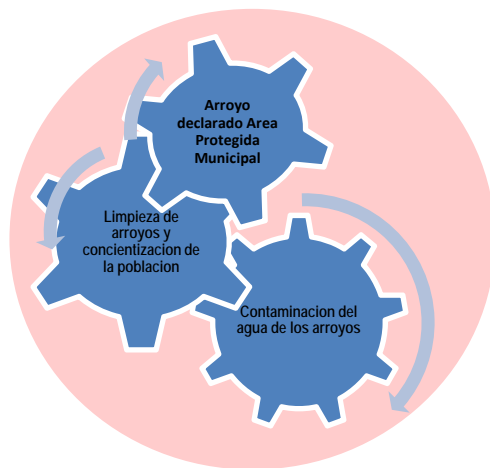


Después



- A continuación, se da la palabra a los invitados “*nos gusta dar participación a las personas, que se sientan que pueden opinar, que son escuchados, que pueden discutir y que buscamos soluciones de manera conjunta*”
- Todos analizan el problema, reflexionan sobre las consecuencias en la comunidad y las posibles soluciones
- Se elabora un plan de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos llegados.
- El alcance de los acuerdos dependen de la complejidad del problema y de la posibilidad de identificar soluciones que estén al alcance de los involucrados
- Después de cada reunión, el Comité analiza lo que sucedió en la misma y sus resultados. De esta manera el Comité aprende de su experiencia, con el fin de hacer mejor las cosas y cumplir la tarea que la comunidad les entregó. Algunas preguntas que los miembros del Comité se hacen son las siguientes:
  - ¿Nos entendieron?
  - ¿Fuimos capaces de transmitir lo que queríamos?
  - ¿Cada miembro, responsable de un rol, cumplió lo que tenía que hacer?
- Así mismo, se analizan los acuerdos logrados:
  - ¿“*Vamos mediante el acuerdo a superar el problema que habíamos identificado*”?
  - ¿*Cuáles* son las responsabilidades que el Comité asumió?
  - ¿*Cuáles* compromisos asumió el/los invitado(s)?
- El éxito del Comité es lograr iniciar la solución de los problemas. “*La población tiene confianza en el Comité porque miran que está actuando*”. Sin embargo, la clave del éxito está en hacer el seguimiento de los compromisos. Para ello el Comité nombra a un responsable, quien debe informar en las reuniones al Comité
  - sobre el avance de las actividades que se desarrollan para solucionar un problema;
  - las dificultades que aparecen, con el fin de que el Comité tome decisiones y las instituciones, que forman parte, actúen;

- nuevas iniciativas que aparecen, en el desarrollo de los compromisos acordados;
  - aliados que se identifican y que pueden contribuir a solucionar el problema.
- Nuevas ideas se integran al Comité sobre acciones vinculadas a un problema en particular. De esta manera, las soluciones inicialmente planteadas toman una dimensión diferente, son cada vez más complejas, pues integran en su solución otros elementos inicialmente no involucrados. Esto ocurre porque en la solución inicial el Comité analiza los problemas buscando cómo resolverlo con los recursos y las capacidades locales. Al avanzar en la solución de un problema aparecen elementos conexos.



#### Por ejemplo

**Un problema:** La población de Monción sufre de enfermedades intestinales, provocada por el uso del agua contaminada que provee el acueducto.

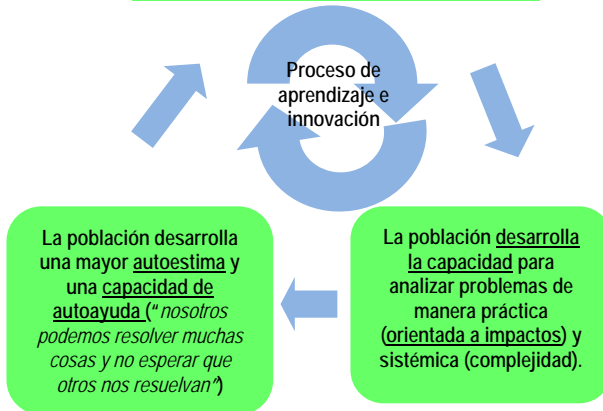
#### **Las soluciones:**

- 1) La solución tradicional (desde los años 70) *“luchar por un acueducto, exigir al gobierno”* sin éxito hasta ahora.
- 2) El sistema de soluciones actual: *“el agua está contaminada porque (i) las mismas familias arrojan basura y desperdicios humanos cloacales al arroyo que abastece el acueducto, (ii) los Car-Wash canalizan el agua utilizada y contaminada al arroyo, (iii) las empresas de casabe, criaderos de cerdos, matadero arrojan sus desperdicios al arroyo.*

#### Solución inicial seleccionada:

- ☞ Realizar una campaña de limpieza de la basura del arroyo, por parte del Ayuntamiento;
- ☞ Al mismo tiempo, visitar y conversar con las familias sobre las consecuencia de botar la basura y otros desperdicios humanos al arroyo (concientización para que no lo vuelvan a hacer)
- ☞ Encuentros con las empresas para definir estrategias de control y solución de la contaminación.

**Como producto del enfoque de trabajo, se genera un enfoque sistémico en la solución de un problema.**



Una primera acción en este sentido fue la inspección técnica de las empresas por parte de SEMARENA (Dirección Provincial de Santiago Rodríguez, Ayuntamiento y SESPAS).

**Impacto directo** de estas medidas (según los miembros del Comité)

- "el agua del arroyo cambió de color; antes era negra ahora tiene un color más claro"
- "Varias empresas están adoptando las recomendaciones ambientales de las inspecciones, de las normas y ordenanzas municipales"

**Solución adicional:** (nace en el Comité como resultado de la reflexión al identificar el impacto directo logrado)

- ☞ El Ayuntamiento, a pedido del Comité reafirma su decisión de utilizar el **área protegida municipal La Noria**, con el fin de realizar programas de educación ambiental con niños y jóvenes y brindar un área verde de recreación.
- ☞ Este acuerdo del Comité y la puesta en práctica por parte del Ayuntamiento genera más confianza en la población, tanto en el Comité como en las autoridades responsable de la gestión ambiental Ayuntamiento y SEMARENA.

## e. Fase III: Próximos pasos

El Comité continúa sus acciones de manera permanente. Los éxitos en el corto plazo asegurar el entusiasmo y confianza, no solamente de los miembros sino también de la comunidad.

Pasos	Productos esperados	Herramientas
Continuar con el ciclo de solución de problemas	El Comité actualiza una lista de problemas para ser abordados, busca alternativas de solución, incluye nuevos elementos en el análisis de los problemas y soluciones.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de trabajo</li><li>• Monitoreo</li></ul>
Los líderes informan a sus organizaciones	La confianza de la población en el Comité y su deseo de participar aumenta. Se refuerza el espíritu de autoayuda <i>“nosotros podemos resolver muchos problemas y no esperar que otros nos los solucionen”</i>	Actas o ayuda memoria de los resultados de las reuniones Visitas a los barrios
Sistematizar las experiencias	Los miembros del Comité aprenden de su propia experiencia, desarrollan nuevas formas de trabajar, conceptos, sus capacidades y se preparan para los nuevos retos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sistematización</li><li>• Documentación</li></ul>

Deutsche Gesellschaft für  
Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

Apartado Postal 2960  
Calle Ángel Severo Cabral No. 5,  
Ensanche Julieta, C. P. 10130  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: +1 809 541-1430  
Fax: +1 809 683 2611  
[www.gtz.de](http://www.gtz.de)  
E-mail: [GTZ-DomRep@gtz.de](mailto:GTZ-DomRep@gtz.de)